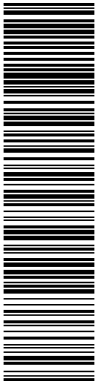


DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA URBANISMO: 20240624 2024-LIC20-000019 TRASLADO PORTAL DE TRANSPARENCIA	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 5ABDO-ZQZCM-A8QVR Fecha de emisión: 24 de Junio de 2024 a las 13:55:24 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DELEGADO DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECIJA. Firmado 24/06/2024 13:00
	ESTADO FIRMADO 24/06/2024 13:00



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1577438 5ABDO-ZQZCM-A8QVR 5131F4662DC85CFC7F5FD6DEE6DA90DC4B94020C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=1&ent_id=1&idoma=1



AREA: URBANISMO, OBRAS PUBLICAS Y MOVILIDAD
SERVICIO/DEPENDENCIA: NEGOCIADO URBANISMO2.
REF*: APF/MLBG/AHM
ASUNTO: Traslado de Resolución aprobando proyecto de obras en C/
CALLE CAVA, 30, ECIJA
Nº EXPTE.: 2024/LIC20/000019
DESTINO:
SR. TÉCNICO RESPONSABLE DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA
MUNICIPAL.
INTERIOR.

De conformidad con lo establecido en el artículo 23.d) de la Ordenanza Municipal de Transparencia del Ayuntamiento de Écija, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 92 de fecha 22 de abril de 2018, le comunico que la Delegación de Urbanismo, Obras Públicas y Movilidad, con fecha 21 de Junio de 2024, ha dictado Resolución 2024/2147, por la que se da aprobación a **REFORMADO ESTADO FINAL VIVIENDA UNIFAMILIAR** en c/ CALLE CAVA, 30, ECIJA de esta ciudad, R^fa Catastral nº 6669013UG1566N0001IF.

Lo que le traslado al objeto de su publicación en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento en la Sección de Urbanismo, Obras Públicas e Infraestructuras, punto 4.62, para general conocimiento, con el siguiente texto:

- LA DELEGACIÓN DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD, CON FECHA 21 DE JUNIO DE 2024, HA DICTADO RESOLUCIÓN 2024/2147, POR LA QUE SE DA APROBACIÓN A **REFORMADO ESTADO FINAL VIVIENDA UNIFAMILIAR** EN C/ CALLE CAVA, 30, ECIJA DE ESTA CIUDAD, RF^a CATASTRAL Nº 6669013UG1566N0001IF.

Sírvase firmad el duplicado adjunto para la debida constancia.

En Écija, a fecha de firma electrónica. P.D. EL TENIENTE DE ALCALDE-DELEGADO DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD, Fdo. Ángel Peña Fernández, Decretos nº 2023/2567 de fecha 26/07/2023 (BOP. Nº 175, de 31/07/2023), y nº 2024/831 de fecha 08/03/2024 (BOP. Nº 55, de 19/03/2024).